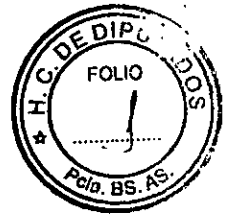


EXPTE. D- 3617/14-15



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

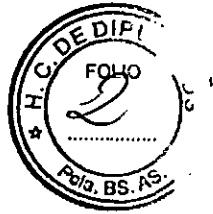
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la dependencia correspondiente, para que informe a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con la falta de gas en el **Hogar Convivencial y Maternal del Buen Pastor** de la ciudad de Azul:

- 1- De contar con la posibilidad tenga a bien detallar de qué manera es suministrado el servicio de gas en el Hogar Convivencial y Maternal del Buen Pastor de la localidad de Azul.
- 2- Indique si han recibido en su dependencia notas, petitorios y/o denuncias por parte de las autoridades del Hogar respecto del corte o la falta de suministro de gas que se habría producido en el Hogar.
- 3- En caso de haberse producido el corte o la falta de suministro, especifique el plan de acción que se llevara o se está llevando a cabo para regularizar la situación.
- 4- Indique sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

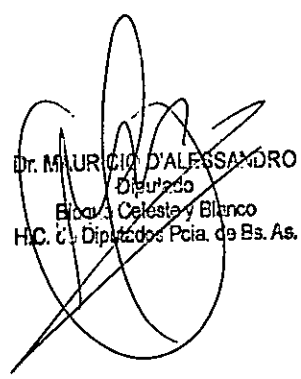
La presente Solicitud de Informes surge a raíz de haber tomado conocimiento del posible corte o falta de suministro de gas en el Hogar Convivencial y Maternal del Buen Pastor de la localidad de Azul. Dura realidad que se evidencia en otros distritos bonaerenses y que pone de manifiesto una política pública por lo menos ineficiente en esta materia debido a que no

Muchos son los establecimientos que trabajan mancomunadamente para paliar esta y otras tantas deficiencias que padecen día a día; subsistiendo en ese sentido gracias al trabajo y aporte desinteresado que realizan los vecinos.

Debemos hacer hincapié en la importancia que reviste el trabajo que llevan adelante estos establecimientos en nuestra sociedad, principalmente porque asisten a los niños que presentan mayores carencias, sus servicios son indispensables para que los chicos de nuestra Provincia cuenten con un ámbito de contención para poder desarrollarse.

En este contexto, resulta urgente gestionar de forma concreta mediante una pronta intervención de las autoridades, con el fin de darle una solución definitiva a esta problemática. El Estado debe promover el desarrollo humano pleno, mediante gestiones integrales direccionando todas las políticas sociales en pos de mejorar las condiciones y calidad de vida de aquellos que son el sector más vulnerable.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.